

Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de julio de 2016

Sec. V-B. Pág. 43767

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Melilla de otorgamiento de concesiones administrativas por el Consejo de Administración en sesión de 11 de diciembre de 2015.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2015, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

- 1.- A López Melilla, S.L., con las siguientes condiciones específicas:
- · Ocupación de dominio público: 284 metros cuadrados.
- · Actividad: Cafetería-bar-pub.
- · Plazo de vigencia: 3 años.
- · Ubicación: Local 11.B.2 y terraza parcial Puerto Deportivo.
- · Tasas: -Ocupación: 22.739,27 euros/año -Actividad: 60.000 euros INCN, tipo 1,508%.
- 2.- A Martimaniac Producciones, S.L., con las siguientes condiciones específicas:
 - · Ocupación de dominio público: 263 metros cuadrados.
 - · Actividad: Fabricación de elementos de escenografía y construcción.
 - · Plazo de vigencia: 10 años.
 - · Ubicación: Local planta baja Edf. Parking, Puerto comercial.
- · Tasas: -Ocupación: 13.485,30 euros/año -Actividad: 125.982 euros INCN, tipo 0,70%.
 - 3.- A Transerón, S.L., con las siguientes condiciones específicas:
 - Ocupación de dominio público: 1.100 metros cuadrados.
 - · Actividad: Estacionamiento de vehículos de transporte.
 - · Plazo de vigencia: 5 años.
 - · Ubicación: Superficie Nordeste III, Puerto comercial.

Tasas: -Ocupación: 15.592,94 euros/año -Actividad: 8.911 plataformas/año, tipo 0,35 euros/plataforma.

Melilla, 5 de febrero de 2016.- El Presidente.

ID: A160005660-1